



# GACETA DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor continúa perfectamente en su convalecencia.

La REINA nuestra Señora y las augustas Infantas, igualmente que SS. A.A. RR. los Serenos. Sres. Infantes, siguen sin novedad en su importante salud.

### Reales decretos.

En atención á los acreditados conocimientos en las causas criminales, constante fidelidad y zelo con que por muchos años ha desempeñado el gobierno de salas del Crimen el ministro del Consejo Real D. Teotimo Escudero, vengo, en uso de las facultades que mi muy caro y amado Esposo me tiene conferidas, y de acuerdo con su soberana voluntad, en nombrarle para el gobierno de la sala de Corte conformes á lo que me habeis propuesto, exonerando de este cargo al ministro D. Esteban de Asta. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. En Palacio á 21 de Diciembre de 1832. Al presidente del Consejo y Cámara de Castilla.

Los beneméritos cuerpos de voluntarios Realistas han sido constantemente el objeto predilecto de la consideración y de la benevolencia de mi augusto Esposo y de la mía. El noble fin que presidió á su formación; el valor, la constancia y el zelo con que han defendido la soberanía del REY, y la modestia y firmeza con que han contribuido á mantener el orden y la tranquilidad pública en toda la Monarquía, los hacen dignos no menos de la gratitud de todos los españoles, que del singular aprecio que les profesamos. La complacencia con que me apresuro á dar este merecido testimonio á su lealtad, solo puede compararse con el placer que me causará el aprovechar las ocasiones de distribuirles las gracias y premios de que se han hecho tan merecedores.

Pero anhelando aligerar en cuanto y como sea posible las cargas que gravitan sobre los pueblos, dignos tambien de mi maternal solicitud; movida por las representaciones que me han dirigido diferentes autoridades, y entre ellas varios gefes de voluntarios Realistas; teniendo á la vista el dictámen de muchas personas de luces, experiencia y amor al servicio; y oído el Consejo de Ministros, con cuyo parecer he tenido á bien conformarme, he venido, de acuerdo con mi muy amado Esposo, y en uso de las facultades que me tiene conferidas, en decretar lo siguiente:

1.º La inspeccion general de voluntarios Realistas creada por el reglamento de 8 de Junio de 1816, queda suprimida por no ser ya necesaria en virtud de haberse conseguido el objeto de su establecimiento, que fue el de consolidar la disciplina indispensable en toda fuerza armada, y que tan plenamente ha llenado el digno general D. Josef María Carvajal, á cuyo acierto se confió este encargo, y cuya pérdida deploramos.

2.º La secretaría de la inspeccion general de voluntarios Realistas, su archivo y todos sus efectos pasarán á la secretaría del Despacho de la Guerra, y el secretario encargado del despacho de este ramo me propondrá la colocacion y los premios que hayan de darse al brigadier secretario de la inspeccion general mencionada, y á los demas gefes y oficiales empleados en ella, á quienes se les contará como mérito especial el que en este servicio han contraído, ademas de los que en cada uno concurren.

3.º Los capitanes generales de las provincias quedan desde luego declarados inspectores de los cuerpos de voluntarios Realistas que existan en los distritos de su mando bajo la dependencia de la secretaría del Despacho de la Guerra, con solo el aumento de un oficial para la expedicion de los asuntos pertenecientes á estos mismos cuerpos. Tendréislo entendido, y dispondréis su cumplimiento. Palacio 16 de Diciembre de 1832. Está rubricado de la Real mano de REINA nuestra Señora. A D. Francisco Javier de Ulloa.

### Exposiciones á la REINA nuestra Señora.

Señora: El ayuntamiento de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda con el mas profundo respeto, postrado A. L. R. P. de V. M., le hace presente: Que á la desagradable noticia que recibió del peligroso estado de la vida de nuestro amado Monarca el Señor DON FERNANDO VII, que llenó á esta ciudad de dolor y amargura, sucedió la plausible de su alivio y restablecimiento, y Real decreto de 6 de Octubre último, que habilita á V. M. para el despacho de los negocios de la monarquía; completándose su satisfaccion y júbilo con vista de las Reales Órdenes que se ha dignado expedir hasta el presente, dirigidas todas á la tranquilidad de sus vasallos y fomento del Estado. Pide al Todopoderoso esta corporacion continúe iluminando á V. M. para que llegue á perfeccionar tan grande obra; y que conserve por muchos y felices años los augustas, preciosas y preciosas vidas del REY nuestro Señor, de V. M., de la augusta Princesa heredera del Trono y demas Real Familia; por todo lo cual suplica raudamente á V. M. se digne admitir esta sencilla y reverente exposicion como efecto del amor y decision que en todos tiempos ha acreditado esta ciudad á favor de su Monarca y Real Familia. Sanlúcar de Barrameda y Noviembre 22 de 1832. Señora. A. L. R. P. de V. M. Francisco

de Paula Diaz Recio. Josef Ribera y Castillo. Manuel Velasco y Oriedo. Esteban Fernandez. Ignacio de Baños. Josef María Caballos. Agustín de Vera. Francisco Perez. Antonio Alvarez. Manuel Piriontel. Domingo Rodriguez. Rafael Esquivel. Cayetano Gonzalez Barriera, secretario interino.

Señora: Envidiosa de la dicha de España la pálida y precoz muerte osaba sentarse en el trono de Castilla, cuando la voz poderosa del Supremo Hacedor la arroja en el seno de los sepulcros. FERNANDO, el REY y Padre querido de dos mundos vive, y vive para hacerlos felices. La época triste del dolor tocó su término, y llenos de gozo podemos hoy repetir "Salve, oh gran día! Mil y mil veces asomará tu semblante á las playas del Oriente; y otras tantas te saludará la agradecida España no con el estrepitoso estruendo del cañon, mas con tiernos cantos y bendiciones: mil y mil veces á tu carro de rosas procederá la dulce memoria de que hoy esta gran Metrópoli vió entrar la angelical CRISTINA, que con su sonrisa de amor disipó la densa niebla que cubria la atmósfera, como á tu tercera aparicion, ves hoy perderse y deshacerse en el espacio las nubes que cubrian el horizonte político."

Encargada de las riendas del mando por su idolatrado Esposo, resplandeciente desde el sòlio ocupada en destruir todos los obstáculos que impidieron el bien público: la fatal tea de la discordia se extinguió para siempre: amor, paz y agradecimiento es el grito universal. Y cuando toda esta nacion heroica, entusiasmada de admiracion hácia sus adorados REYES, prorrumpe en vivas y parabienes generales, ¿podria guardar silencio este Real conservatorio que tiene la dicha de deber su prosperidad á la clemencia Soberana? No por cierto. Sus primeros acentos fueron en loor de ISABEL LUISA! La excelsa hija primogénita de FERNANDO y CRISTINA, la heredera legítima del cetro de S. Fernando, reconocida por la ley fundamental, proclamada por el voto entero de la nacion, y confirmada por una continuacion de prodigios de la Providencia, será el objeto precioso á quien dirigirá eternamente sus homenajes este Real conservatorio.

Sembrado el suelo español por las manos benéficas de sus augustos Progenitores, verá renacer en ella la época feliz de Isabel la Grande, época de esplendor y gloria. A todos se franquearon ya los templos consagrados á la verdad y á la sabiduría; y á la ignorancia, que á manera de plaga iba derramándose por todas las clases del Estado, se puso una barrera impenetrable, extinguiendo así la ponzoñosa fuente de los males que ha acarreado hasta ahora.

Las esperanzas de amor y de paz se llenaron cuando intérpete de las bondades de nuestro querido REY, su idolatrada Esposa se dignó cubrir de un eterno olvido los yerros de las pasadas vicisitudes, y cual madre tierna y amorosa abrió los brazos maternos á los extraviados hijos que gemían lejos de su amada patria. Venid, dijo, no sea eterno el dolor; venid; enjugad, infelices, vuestro llanto; todos sois españoles, todos hijos míos: FERNANDO é ISABEL os llaman alrededor de su solio paternal.

Las ciencias, las artes, la industria, agricultura y demas ramos del bien-estar general hoy hallan un apoyo, un impulso vigoroso y directo en el nuevo ministerio que la sabiduría de SS. MM. acaba de establecer. Voces de paz y amor responden á los desvelos de nuestra jóven y animosa REINA. ¿Qué raro pues que en este recinto erigido por su soberana clemencia resuenen cánticos de regocijo y de felicitaciones? Nuestros humildes pero sinceros tributos de agradecimiento y de veneracion hácia sus sagradas Personas no forman mas que un eco débil de las emociones tiernas de la nacion entera.

Loor eterno á ese Angel de la paz, que á manera del fuego eléctrico, dando nueva accion y vida al gran cuerpo del Estado, asegura un perdurable existir á la instruccion, concordia y opulencia; tres elementos, que apoyados en nuestra religion santa, constituyen venturosa á una nacion. Señora. A. L. R. P. de V. M. Francisco Piermarini. Francisco Minzuella de Morales. Ramon Carnicer. Pedro Albeniz. Pedro Escudero. Robusti no Yusta. Baltasar Saldoni. Domingo Broca. Manuel Silvestre. Josef de Juan. Magin Jardin. Juan Antonio Ribas. Josef de Juan Martinez. Josef Venancio Lopez. Felix Enciso Castrillon. Fermin Gonzalez de Cauhedo. Pedro Broca. Rafael Gonzalez Palanco. Faustino de Zea. Andres Belluzzi. Manuel Pieri. Joaquin Caprara. Carlos Laterre. Clelia Piermarini. Teresa Lafont. Susana Porta. Wenceslao Muñoz, secretario.

Excmo. Sr.: Despues de haber manifestado á la REINA nuestra Señora, con fecha 24 del próximo pasado Octubre los sentimientos de que se hallaban animados todos los cuerpos del arma de mi mando, y de la division de la guardia Real de la misma, y la justa confianza que inspiraban las apreciables virtudes que les distinguen; y entre estas la mas sólida disciplina militar, en la que mas que en ninguna otra cosa debe fundarse la verdadera adhesión á nuestro legítimo Soberano, y la ciega obediencia á sus decretos y disposiciones, tuve por conveniente hacer saber á los gefes de los cuerpos el honor que habia tenido de expresarlo á SS. MM. en nombre de todos para no privarles de la satisfaccion que deseaban.

A esta circular me han contestado los coroneles en unos términos, que cometería yo la mas alta injusticia, si no procurase que por el digno conducto de V. E. llegasen á conocimiento de los REYES nuestros Señores. Algunos han dirigido sus exposiciones, y lo hubieran hecho los demas si estrictamente sujetos á la disciplina militar, no hubiesen creído mas conforme con la misma que lo hiciese yo por todos; pero es una sola la voluntad del arma provincial expresada en las contestaciones de los gefes: fidelidad inalterable á los Soberanos mas queridos, decision á defender siempre sus Reales Personas y legitima sucesion directa del Trono, respeto á toda la Real Familia, obediencia á los decretos que emanan de la autoridad del REY nuestro Señor, y sumision á las leyes que imponen deberes tan sagrados. Asi ofrecen acreditarlo, teniendo presente el juramento que prestaron ante sus banderas, que inmortalizadas en el servicio de S. M., sabrán conservarlas con igual gloria.

Quiéren tambien manifestar su profunda gratitud por el grande beneficio que la REINA nuestra Señora acaba de hacer al ejército concediendo los premios de constancia por su Real decreto de 13 de Noviembre, y al que como á los muchos que han recibido de S. M. sabrán corresponder.

Dispénsame V. E. el honor de exponerlo asi á SS. MM.: es lo que le suplican los generales, gefes, oficiales y tropa de la guardia Real provincial y de los demas regimientos de la misma arma. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de Diciembre de 1832.—Excmo. Sr. *El Conde de San Roman*.—Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

## PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS. (Continuacion del correo anterior.)

### PAISES-BAJOS.

*Haya 11 de Diciembre.*

El ministro de Negocios extranjeros en una exposicion que presentó á las Cámaras de los Estados generales despues de hablar de las últimas negociaciones que se habian seguido con la Conferencia de Londres, y de los primeros pasos que el ejército francés ha dado en Bélgica, dice así:

«Por esta rápida ojeada creo haber dicho bastante, NN. y PP. SS.; la historia ofrece de tiempo en tiempo épocas en que los acontecimientos hablan suficientemente. Las palabras y las deducciones no sirven sino cuando se trata de trazar una linea de demarcacion entre lo justo é injusto. Pero desde que la violencia se apodera de la balanza, de nada sirven los discursos mas elocuentes y oportunos; muchas veces es como si no se hablase. Una sola voz, la de la indignacion, sofoca entonces todos los racionios; y esta voz es la que se oye resonar fuertemente en los corazones neerlandeses, tan profundamente conmovidos por su propia dignidad; voz cuyo eco se repite en Europa.»

El príncipe de Orange ha pasado 24 horas en Haya. Luego que llegó se reunió mucha gente delante de su palacio para tener la complacencia de verle. Hubo un hombre, y no de la baja plebe al parecer, que salió al encuentro del Príncipe en donde se apeó del coche, y gritó, besando con mucho afecto la mano del heredero presuntivo de la corona:

«Estad firme, mi Príncipe, estad firme: la nacion os sostendrá dignamente: todos estamos dispuestos á morir con vos por la causa de vuestro padre, que es el padre de todos nosotros.» El Príncipe se conmovió tanto que no pudo hacer otra cosa sino apretar las manos á este desconocido y derramar algunas lágrimas.

Todo el mundo se ha hecho alistamiento en masa, y 3000 fusiles se hallan ya en el almacén para distribuirse. Por lo demas, todo presenta aqui un aspecto como si estuviésemos en el estado mas perfecto de paz.

Sigue reinando la calma mas perfecta en toda la Holanda, la cual no cuenta ya con sus aliados, sino con la justicia de su causa y con su valor: la vigorosa defensa de Chassé es ya una muestra de lo que pueden pocos hombres contra fuerzas diez veces mayores cuando los anima el amor de la patria.

El personal de la marina holandesa se compone de 3 vice-almirantes, 3 contra-almirantes, 25 capitanes, 38 capitanes-tenientes, 75 tenientes de primera clase, 80 ídem de segunda, 68 ídem de tercera, y de unos 6 á 70 marineros.

La marina militar se compone de:

8 navios de linea, de los cuales 6 están armados con 74 cañones, y 2 con 84.

25 fragatas, de 44 á 32 cañones.

24 corbetas de 20 á 28 cañones.

16 bergantines de 8 á 18.

80 chalupas cañoneras, cada una de las cuales no tiene á su bordo sino una sola pieza de 24 en la proa y dos de 6 en la popa, y dos carronadas en los flancos.

### INGLATERRA.

*Londres 14 de Diciembre.*

Tenemos el sentimiento de anunciar que el buque de guerra *Snake* ha perecido con toda su tripulacion, segun resulta del último número del *Diario de Falmouth* que inserta la siguiente carta:

«*Devonport 7 de Diciembre á las once de la noche*: Acabá de llegar el barco de vapor armado en guerra *Rhadamanto* procedente de Holanda, y por él hemos sabido que el buque de S. M. *Snake* con toda su tripulacion ha sido victima del temporal que se ha experimentado en el mar del norte. La fragata *Vernon* ha corrido tambien mucho peligro, pues ademas de haberle entrado el agua por las escotillas estaba tan maltratada que se vió precisada á regresar á Portsmouth en donde será preciso recorrerla segun aseguran. Estos dos buques han sido contruidos por el capitán Simond segun el modelo nuevo. Aunque el *Snake* sola monta 16 cañones, es de 500 toneladas y del tamaño de una fragata. (*Albion*)

Con fecha 5 del corriente escriben de Deal lo que sigue: «Ayer se embarcó á bordo del transporte *Príncipe Regente*, que sale para Corfu, un destacamento de la brigada de fusileros que habia venido de Douvres. El navio de guerra *Southampton* y la corbeta francesa *Criolla*, de 24, han salido para cruzar

sobre las costas de Holanda. Quedan en bahía el *Dowgal*, de 78, en que tremola su insignia el vicealmirante sir P. Malcolm; *Revenge*, de 98; *Spartiate*, de 74; *Castor*, de 36; *Conway*, de 28; *Satellite*, de 18; *Deer*, barco de vapor; la *Emeralda* y los buques franceses *Syrre*, de 80, en que tremola la insignia del contralmirante Villeneuve; *Suffren*, de 90; *Milpómene*, fragata de 60; *Medea*, de 46 y *Ariadna*, de 32.» (*Id.*)

—Dicen que entre Holanda y las cinco potencias se han vuelto á abrir negociaciones con objeto de entregar á los franceses la ciudadela de Amberes para el día 18 del corriente. Esta noticia, y la gran cantidad de rentas que en estos dias se ha comprado, ha hecho que suban los consolidados. (*Courier*.)

—Sabemos por un conducto fidedigno que el 26 de Noviembre último llegó á Petersburgo un correo con la noticia de haber entrado en Bélgica el ejército francés. Se nos ha asegurado tambien que esta noticia habia producido una gran sensacion en la corte, en donde habia disgustado á todos. Inmediatamente se convocó un consejo de gabinete, al cual asistió el Emperador.

En las tertulias de la corte se ha vituperado públicamente esta demostracion del ejército francés, y todos esperan que dentro de pocos dias se publicará una declaracion diplomática y oficial.

Todos estos pormenores que acabamos de insertar han sido traídos á Berlin por un correo extraordinario. (*The Courier*.)

—Acabamos de saber por un buen conducto la siguiente noticia relativa á la contestacion de la corte de Prusia á la proposicion de la Inglaterra y lo propuesto por la Francia.

El Rey de Prusia, como lo teniamos anunciado hace algun tiempo, se ha negado á tomar posesion de Venloo, de Limburgo y de Luxemburgo, en virtud de convenio con la Francia é Inglaterra celebrado sobre el supuesto de medidas coercitivas tomadas separadamente por estas Potencias contra la Holanda; pero el Rey de Prusia tomará posesion de la ciudadela y de los territorios arriba mencionados al momento que se rinda la ciudadela de Amberes, para conservarlos por su propio interes y á sus expensas, hasta que se haya convenido con el Rey de Holanda sobre las condiciones que juzgase necesarias el Rey de Prusia á los intereses de sus provincias rinianas, relativamente á la navegacion del Escalda.

Luego que se haya concluido este arreglo con la Holanda, el rey de Prusia declara que al instante entregará Venloo, Limburgo y el Luxemburgo, sin que le detenga negociacion alguna con Francia é Inglaterra. (*G. de F.*)

### FRANCIA.

*Paris 16 de Diciembre.*

Las cartas de Londres anuncian que las elecciones en Irlanda presentan un carácter contrario al gobierno.

En Dublin se recibió el día 15 de Noviembre último la noticia de la reeleccion del general Jackson para la presidencia de los Estados-Unidos, que parece obtuvo una mayoría muy grande. En Nueva-York hubo solamente 309 personas que votaron. (*Suplemento de la Gaceta de Francia*.)

—Los periódicos ingleses continúan refiriendo por menor lo que pasa en las elecciones, que es lo que mas llama la atencion de nuestros vecinos. Estas elecciones, que son mas favorables de lo que se creia al ministerio Grey, no dan todavía motivo para juzgar con acierto cuál sea el partido que predominará en el nuevo Parlamento. Han sido electos muchos *torys*, como sir R. Peel; su hermano el coronel Mr. Menner Saltou; antiguo presidente de la Cámara; lord Stromond; sir James Scarlett &c. &c. S. M. ha creado cuatro nuevos Pares, que son: el hijo del conde Derby; el hijo mayor del conde Stamford (que será lord Grey); el marques de Tavistock, hijo mayor del duque de Bedford, y lord Uxbridge; este bajo el título de lord Paget, y Tavistock, bajo el de lord Howland. (*Cot.*)

*Estado de los enfermos del cólera que han entrado en los hospitales y otros establecimientos públicos de esta capital, desde el día 7 al 11 del corriente.*

Día 7, recibidos 2, muertos 1; día 8, recibidos 1, muertos 2; día 9, recibidos 2; 10, recibidos 7, muertos 2; 11, recibidos 4, muertos 4. (*Diario ministerial*.)

—El *Diario de S. Petersburgo*, hablando de las disposiciones militares que se han tomado contra los rebeldes del Cáucaso, concluye su narracion en los términos siguientes:

«A principios de la primavera última reunió Kazi-Mulla en el distrito de Tchetchnia muchas partidas de rebeldes, dirigiéndose con ellas sobre la fortaleza de Vladikaukase, y despues sobre la de Grozmissa; pero noticioso del buen estado en que se hallaba la primera, y rechazado por una vigorosa salida que hizo la guarnicion de la segunda, se retiró á los montes, en donde se dedicó á sublevar la poblacion, y á reclutar nuevos partidarios, procurando al mismo tiempo ponerse en comunicacion con los rebeldes de Daghestan, de Kabarda, y aun del territorio que está mas allá de Kuban.»

«Para acabar de una vez con las tramas de este rebelde y con las frecuentes sublevaciones de los habitantes de los montes creyó oportuno S. M. T. disponer una expedicion general y simultánea contra todas las tribus que habian tomado parte en la rebellion de Kazi-Mulla. Esta voluntad suprema se acaba de cumplir: las tribus de los Galgaertzy, de los Karabulakhs, de los Tchetchienies y los rebeldes de Daghestan quedan castigados y sometidos. Kazi-Mulla ha perecido defendiendo el inaccesible desfiladero de Himri, último refugio que le quedaba, y adonde los rusos no habian llegado hasta ahora.» (*G. de F.*)

—Las cartas de Bombay con fecha 11 de Junio refieren que ha peste causa espantosos estragos en las costas de Berse y de Arabia. En Bushres han perecido 89 personas en 14 dias; y los ingleses se han visto obligados á dejar su residencia, y fiarse en una pequeña isla, pues todo individuo que ha permanecido en dicho pueblo ha sido victima de la epidemia. Era tal la infeccion, que nadie podia acercarse á la ciudad; por manera que á principios de Abril estaba ya desierta. Tambien se ha manifestado la peste en Bassora, destruyendo una parte de la poblacion. La mano de Dios parece descargar su golpe unas veces en la Meca que cuenta 500 adoradores de menos, otras en el Cairo, Alejandría, Damas, Bagdad; en fin, si á tantos males y desgracias se añaden las calamidades que se sufren en Constantinopla, Arabia, Egipto y Persia, en donde se han acumulado tantos desastres, podrá muy bien decirse que el angel exterminador visita todos estos países.

**Día 13 de Diciembre.** La conmocion que causó un cañonazo de la batería, y la que produjo la batería G. de morteros, ocasionó un hundimiento tan grande que entró casi enteramente á un minador junto al hornillo: esto ocasionó algun retardo. Sin embargo, todo se preparó para volar la mina esta noche, y en seguida dar el asalto.

El fuego de una pieza de 16, colocada en el flanco del bastion Fernando, con el que se ha destruido y casi demolido la cabeza de la zapa y los gaviones rellenos de la corona del camino cubierto del bastion de Toledo, obligó á suspender las obras. Las bombas, las balsas, las granadas y las piedras que cayeron en la zapa del extremo derecho, tambien obligaron á suspenderlas.

Han sido heridos cuatro zapadores, dos trabajadores de infantería, uno de sus oficiales y 16 hombres de la guardia de la trinchera.

**Noche del 14 al 15 de Diciembre.** Se han arrojado al foso de la luneta de S. Lorenzo otras tres balsas, y al través de él se ha echado un puente con faginas cargadas de piedras para poder llegar á la brecha que se espera abrir por medio de la mina. No habiéndose podido volar esta hasta cerca de las cinco de la mañana, su efecto, aunque se miraba como incierto, en atencion á la clase del revestido y naturaleza de la obra, ha sobrepujado á todo lo que se esperaba; pero habiendo sumergido las balsas y casi destruido nuestro puente de faginas, el general Haxo no tenia certeza de que todavia se pudiera dar el asalto conforme á sus últimas órdenes, cuando el teniente coronel Vaillant, acompañado del ingeniero Negrier, se atrevió á pasar el puente, y logró así llegar á la brecha. El general los llamó á su presencia, y en aquel momento se determinó definitivamente seguir su primer designio, haciendo reparar primero el puente; y en esto fue necesario gastar media hora, durante la cual los defensores de la luneta volvieron á hacernos un fuego muy vivo.

Dos compañías escogidas del 65 subieron á la brecha con una intrepidez nunca vista. La guarnicion ha sido hecha prisionera de guerra.

La luneta estaba armada con un obus de poco calibre y dos morteros á la Cohorn, que no dejaron de hacer fuego hasta el último momento. Inmediatamente se volvió el obus contra la ciudadela, y se comenzó á trabajar en disponer en lo alto de la brecha un alojamiento, que despues mandó el general Haxo dilatar por los dos lados de la luneta.

Se ha registrado con mucho cuidado el almacén de pólvora colocado sobre el terraplen, porque habia noticias de que estaba minado y pronto á volarse en el momento del asalto; y solo se han hallado en él algunas municiones, pero ningun otro preparativo.

Tambien se procedió inmediatamente á componer el puente de faginas y ponerle un parapeto para defenderle del fuego de la plaza.

Al mismo tiempo que se mandó pasar la brecha de la luneta, ordenó el general Haxo al coronel Laffille que pusiera en ejecucion las órdenes que le habia dado, expresamente que acometiese á la gola de esta luneta, y que estableciese allí un alojamiento que la uniese con la 4.<sup>a</sup> paralela. En su consecuencia el coronel destacó una compañía de cazadores para que atacasen la muralla de la gola, la que escalo, y él mismo colocó los trabajadores que habian de hacer el alojamiento proyectado bajo el fuego de metralla y de la fusilería, habiendo permanecido este impávido coronel en medio de ellos hasta que logró ponerlos á cubierto del fuego, lo que se verificó al amanecer, habiendo en esta operacion muchos heridos, entre los cuales lo fue mortalmente un teniente del 65.

A la derecha se han reunido las obras coronadas del camino cubierto del bastion de Toledo al ángulo saliente de la plaza de armas, que pertenece al mismo tiempo al camino cubierto de la ciudad y de la ciudadela.

El general Haxo hace particular elogio de los minadores, los cuales han manifestado tanto ardor para el trabajo, como valor contra el enemigo. A las nueve de la noche se presentaron sobre el parapeto 4 ó 5 holandeses, é hicieron fuego contra el sargento Delair y contra los minadores, que á la sazón atravesaban el foso con el sobre una balsa; pero al momento contestaron estos valientes con el suyo, y les obligaron á retirarse.

El capitán Jollot merece tambien los mayores elogios por haber hecho perfectamente las cargas de sus hornillos.

El capitán Megin, ayudante de campo del general Haxo, desplegó un zelo y actividad que nunca podrá alabarse debidamente. El capitán Vanéchout dirigió las obras preparatorias del asalto con tanta inteligencia como tino.

El general Haxo, en fin, es digno de todo elogio por haberlo dirigido todo por sí mismo, haberlo examinado y haber visto y dado en los mismos puntos todas las disposiciones convenientes para asegurar el suceso de la brillante accion de esta noche; y á él uno de los gefes de la guarnicion holandesa entregó la luneta.

#### Extracto del diario de la artillería del 12 al 15 de Diciembre de 1831.

No se han hecho nuevas obras por hallarse ya levantadas para lo sucesivo las baterías en los puntos en que deben estar hasta que los progresos del sitio permitan establecer las de brecha ó las de contra-baterías. Unicamente se ha reparado y mudado la direccion de algunas troneras para dirigir los tiros hácia donde el enemigo pudiera incomodar á los trabajadores.

El fuego ha continuado como el dia antes, y las observaciones hechas desde la plaza de la ciudad han comprobado que las bombas y granadas continúan cayendo con mucha exactitud sobre los edificios, contra los cuales se lanzan.

Una de las bombas de los enemigos ha caido cerca del almacén de pólvora de la batería núm. 8, é hizo volar tres obuses cargados. Han sido heridos tres artilleros de la batería 11.<sup>a</sup> del 11.<sup>o</sup> regimiento. El teniente general comandante de la artillería del ejército. = *Negrier.*

#### Noticia sobre la ciudad de Amberes.

Amberes es una ciudad muy antigua del Brabante, que bajo la dominacion de los españoles llegó á adquirir un grado muy alto de opulencia y de riqueza; y cuando la tomó el príncipe Alejandro de Parma era la primera ciudad mercantil del mundo. Su riqueza sobrepujaba á cuanto se puede imaginar, y sus navec cubrian todos los mares. Desde el año de 1585 se alejaron de Amberes la industria y el comercio para establecerse en Rotterdam y en Amsterdam, habiendo recibido despues el último golpe esta rica ciudad con haber

cerrado el Escalda. Sin embargo, aun se encuentra en ella una multitud de fábricas y de manufacturas, entre las cuales deben notarse las de azúcar, telas de algodón, hilo y seda &c.

En Amberes hay un palacio arzobispal, una academia de ciencias, otra de pintura y escultura, una escuela de medicina y cirujía, y muchos otros establecimientos científicos: 108 casas y 23 plazas, siendo las principales la de Meer y la de Verde; el número de sus habitantes pasa de 608. La catedral es magnífica, aunque al gusto gótico, y tiene una torre que termina en flecha, cuya altura es de 466 pies.

La casa de ayuntamiento, la bolsa, el teatro, la casa de los Hosterlingues, son tambien unos edificios muy singulares; y otros como los baños, los puentes, las calles, el embarcadero &c., indican la importancia de Amberes. Esta ciudad es la patria de Paul de Teniers, de Vandyck y de Rubens, cuyo mausoleo se ve en la catedral.

Josef II quiso hacer libre el Escalda; pero los holandeses, para quienes hubiera sido muy desastrosa semejante medida, lograron paralizar las intenciones del Emperador; y solo Napoleon fue quien franqueó este rio á los buques de todas las naciones. Sin embargo de haberse trasformado Amberes en una plaza de guerra, prosperó rápidamente, y desde 1806 entraban anualmente en el puerto unas 1200000000 de francos: la guerra detuvo nuevamente estos progresos de su prosperidad. En 1814 la sitiaron los ingleses y los sajones. Carnot la defendió, y despues de haber ajustado una tregua, el conde Artois se la entregó al general ingles Graham. Los sucesos relativos á esta ciudad desde esta época son demasiado notorios; y así nos abstendremos de referirlos.

#### CÁMARA DE LOS DIPUTADOS. — Sesion de 12 de Diciembre.

Mr. d'Argout, ministro de Comercio, lee un proyecto de ley relativo al modo y circunstancias con que podrá el gobierno tomar la propiedad ajena cuando lo requiera la utilidad pública. La Cámara queda enterada del proyecto, y lo manda imprimir y distribuir.

Mr. Salvete propone que «en caso de que el gobierno disuelva la Cámara, en la sesion siguiente se continuarán los trabajos de la sesion interrumpida, en el estado y por el orden en que se hallaban al tiempo de la disolucion.» Este diputado pide que la Cámara le permita explicarla hoy mismo, si hay tiempo para ello.

Mr. Barthe, ministro de Justicia, lee el proyecto de ley relativo á responsabilidad de los ministros y demas empleados públicos. La Cámara queda enterada del proyecto, y lo manda imprimir y distribuir.

Se principia á discutir la propuesta de Mr. Demarçay, reducida á que «para el exámen del proyecto de ley relativo á cuentas que anualmente se presenta á la Cámara, se nombren tantas comisiones como secretarías del despacho, y que aquellas informen tambien sobre los presupuestos de gastos de cada una de dichas secretarías.» La comision encargada de informar acerca de esta proposicion, opina que se deben hacer en ella ciertas variaciones.

Mr. Larabit se opone á que se apruebe el dictámen de la Comision, y opina que la Cámara debe admitir la de Mr. Demarçay, diciendo entre otras cosas, que por el método que este presenta será mas expedito y escrupuloso el exámen que la Cámara apetece.

Mr. Mercier cree que será mas conveniente nombrar una comision de 45 diputados, dividida en 5 secciones para examinar los presupuestos, y otra por separado para la ley de cuentas.

MM. Pelet y Paixhans juzgan que por el método de Mr. Demarçay se complica el exámen de las cuentas, y votan contra la proposicion.

Por el contrario, MM. Gauthier y Tracy estiman útil y preferible la propuesta de Mr. Demarçay. Mr. Riholet conviene con el parecer de la comision y vota á favor de él. Mr. Demarçay expone las razones que le han movido á hacer su proposicion, desvanece las objeciones que contra ella se han hecho, y procura demostrar que siendo mayor el número de comisiones encargadas del exámen de la ley de cuentas y de los presupuestos se verificará este con mas escrupulosidad y prontitud.

Mr. Lefebvre resume la discusion, y la Cámara la declara cerrada. El presidente dice que halla alguna dificultad para establecer el orden de la discusion, pues ademas de la propuesta de Mr. Demarçay las enmiendas de la comision son una verdadera propuesta así como las que han presentado MM. Mercier, Mosbourg y Pelet. Algunos diputados creen que seria oportuno mandar todas estas proposiciones á la comision que ha examinado la de Mr. Demarçay para que informe sobre ellas.

MM. Teste y O. Barrot sostienen esta opinion; Mr. Tracy, Salvete y Lafite quieren que se decida si se ha de discutir primero la proposicion de Mr. Demarçay, y en caso que se resuelva negativamente poner á votacion la propuesta de Mr. O. Barrot. La Cámara acuerda que todas las proposiciones vuelvan á la comision que ha examinado la de Mr. Demarçay, y se levanta la sesion.

#### IDEM. — Sesion del 13.

Aprobada el acta de la última sesion, lee Mr. A. Laborde un proyecto para la ereccion de un monumento en honor de los que perecieron en los dias 27, 28 y 29 de Julio de 1830 defendiendo la libertad de Francia. La Cámara acuerda que este proyecto se discuta el sábado despues de dar cuenta de las exposiciones de particulares.

Prosigue la discusion sobre la propuesta de Mr. Demarçay y sobre las enmiendas y reformas que á ella se han hecho. Despues de una discusion bastante difusa acuerda la Cámara que se nombre una comision para el examen de cuentas; que sea de 36 diputados; que los documentos que se presenten para el examen de ellas y de los presupuestos, se custodien siempre en el archivo de la Cámara, con otras disposiciones análogas al objeto.

Mr. Salvete explica la propuesta que presentó en la sesion anterior, diciendo entre otras varias cosas que adoptando su proposicion economizará la Cámara mucho tiempo.

Muchas voces: Apoyada! Apoyada!

Mr. Mahul: Pido la palabra.

Muchas voces: A la votacion! A la votacion!

Otras voces: Dejados gozar de la dicha de oír á Mr. Mahul.

Mr. Mahul conviene en que admitiendo la propuesta de Mr. Salvete ahorra mucho tiempo la Cámara..... (Algunas voces: Y es bastante), pero que

tiene dos graves inconvenientes. »El primero dice, sería aumentar la fuerza democrática y embarazar los movimientos de nuestro poder legislativo. (*Voces á la izquierda*: ¿Qué quiere decir esto?) El segundo la suerte futura de las Cámaras y la del gobierno.... En la última sesión, creyendo la Cámara que podría haber una guerra general, podía tener con el partido democrático alguna concordancia que hoy no se prestaría quizá á usar.

*Voces en los extremos. Una voz*: Siempre el mismo Mr. Mahul.

*Mr. Mahul*: En el día se puede variar el aspecto de la nación. (*Murmuros*.) Siendo el ministerio responsable moral y políticamente (*risa general*) claro es que se le debe dejar libre dentro de este recinto y que debe tener la iniciativa. Una de las mayores desgracias que ha causado la revolución es haber acelerado demasiado la organización del Estado..... (*Murmulo en los extremos*.

*Mr. Garnier Pagés manifiesta disgusto*.) Hálo de la revolución de 1789. (*Una voz del centro*: Vaya en gracia Mr. Mahul.) Hay grandes inconvenientes en discutir las leyes con precipitación. En Inglaterra se desconfía mucho de las innovaciones: cuando en una sesión se votan dos ó tres leyes importantes se tiene la sesión por muy bien aprovechada. En su Parlamento se han convertido por mucho tiempo algunas leyes muy deseadas por la nación. (*Voces por todas partes*: A la votación! A la votación!) Las cosas se deben examinar bajo todos sus puntos de vista, y reflexionar largo tiempo sobre las impresiones que causan.

*Muchas voces*: A la votación! A la votación! Ya sabemos eso!

*Mr. Salvette*: Permítaseme responder.

*Muchas voces*: No hay para qué.

La Cámara por unanimidad toma en consideración la propuesta de Mr. Salvette, y se levanta la sesión.

#### ACADEMIA DE CIENCIAS. = Sesión del 19 de Noviembre.

Después de haberse leído y aprobado el acta de la anterior, y después de haberse tratado de algunos puntos mas ó menos interesantes, se leyó una carta del doctor Baudelocque, en la cual rogaba á la academia que la comisión de los premios de Mothyon resolviese definitivamente acerca del instrumento que había inventado para destrozarse la cabeza de los fetos en los partos laboriosos, y sobre el derecho que podía tener á que le recompensase la academia. Asimismo reclamaba acerca de una modificación que Mr. Gourdon, su discípulo, había hecho á su instrumento: modificación que, según aseguraba, ninguna utilidad tenía. Enterada la academia de esta reclamación, se envió la carta á la comisión de premios de medicina.

Mr. Gauthier presentó en seguida una memoria, cuyo título era: *Essay sobre el cálculo duodecimal*. Esta memoria, á la cual iba adjunto un opúsculo sobre los sonidos alfabéticos, se envió á la comisión ya nombrada para examinar un trabajo análogo del mismo autor. El objeto de esta memoria se dirige á demostrar que sería mas ventajoso para el cálculo el usar de la numeración, cuya base fuese el número 12 en lugar del número 10, como se ha empleado hasta el día.

Mr. Dumas leyó en seguida un informe acerca de la memoria de Mr. Lassaigne sobre los yoduros de platina. Este químico es el primero, dijo el informante, que ha logrado combinar el yodo con la platina, habiendo obtenido tres composiciones distintas de la mezcla de estos dos cuerpos: 1.º un yoduro de protóxido de platina, ó proto-yoduro de platina; 2.º un yoduro de deutóxido de platina, ó deuto-yoduro de platina; 3.º una combinación del ácido hidriácido con el deutóxido de platina. Estas diversas composiciones no se preparan de un modo directo: sometiendo el proto y el deuto-cloruro de platina á la acción del yoduro del potasio, es como se obtiene un cloruro de potasio por una parte, y por otra un yoduro de platina, que es proporcionado al cloruro de platina empleado en esta operación.

El protocloruro de platina existe bajo la forma de un polvo negro que mancha, que es insoluble é inalterable por los ácidos, pero que se descompone con los álcalis y el calor de la temperatura de 350 grados del centígrado: el ácido hidriácido le convierte en deuto-yoduro, que se disuelve en el ácido, precipitándose la platina abandonada por el yodo. Este cuerpo se compone de un átomo de platina y dos de yodo.

El deuto-yoduro es tambien un polvo negro que tizna: algunas veces se obtiene en escamillas. Este cuerpo se descompone á una temperatura de 150 grados del centígrado; es soluble en el alcohol, y se forma de un átomo de platina y cuatro de yodo. Este yoduro se combina fácilmente con los yoduros de potasio, de sodio, de hierro y de zinc. De que resultan los yoduros dobles, que son solubles y notables por un color rojo oscuro, propiedad de que se ha aprovechado Mr. Lassaigne, quien ha encontrado en el yoduro de potasio un excelente reactivo para reconocer la platina en disolución, pues que menos de un 40º avo de platina basta para dar al agua un color muy notable.

El informante examina en seguida todas las combinaciones de estos yoduros con los diversos compuestos con que los ha mezclado el autor de la memoria, y concluye su informe sacando las conclusiones siguientes: En resumen la memoria de Mr. Lassaigne nos dá á conocer nuevas combinaciones de la platina, manifestando al mismo tiempo sus caracteres y composición exacta: así que la academia deberá estimular al autor para que continúe haciendo experiencias sobre las demas combinaciones de la platina, que todavía estan poco conocidas y caracterizadas.

Mr. Darut leyó tambien otro informe en nombre de la comisión encargada de adjudicar el premio al que hiciese menos insalubre cualquier arte ú oficina. Dos inventos, dijo el informante, se han sometido al juicio de la academia: primero, el tratamiento del cólico de plomo por la limonada sulfúrica propuesta por Mr. Gendrin; y el otro es la sustitución de una máquina á los pulmones del hombre para soplar el vidrio.

En cuanto al primer invento la experiencia no ha demostrado suficientemente todavía la eficacia del remedio propuesto; y en cuanto al segundo dijo que ya estaba puesta en práctica hacia mucho tiempo, no solo en la fábrica de cristal de Baccarat en donde se inventó, sino tambien en Inglaterra adonde ha sido llevada últimamente.

Un trabajador llamado Israel Robinet, que por la delicadeza de sus pulmones se veía amenazado á dejar su oficio de soplar el vidrio, que ejercia con

mucha utilidad, fue el primero á quien le ocurrió la idea de esta máquina, y habiéndola hecho construir, halló un medio de poder continuar con mucha utilidad y descanso en el ejercicio de su profesión.

Penetrado el director del establecimiento, donde trabajaba Robinet, de las ventajas que presentaba este invento, le hizo usar en su fábrica, y en seguida dió á conocer su mérito, en lugar de apropiárselo, como sucede muchas veces. Gracias á la invención de Robinet, se verá en lo sucesivo menos expuesta que hasta ahora la salud de los que se dedican á este oficio, y el arte ganará igualmente, porque sus productos saldrán mas perfectos, singularmente por lo que respecta á las piezas que se hacen con molde, en atención á que no teniendo muchas veces los pulmones del hombre la suficiente fuerza para introducir en las cavidades del molde el cristal medio liquidado por el calor, se podrán ahora hacer con molde por este procedimiento con mucha facilidad y descanso piezas de grandes dimensiones, lo que antes era imposible. La comisión propuso por último adjudicar á Israel Robinet un premio de 49 francos, el que después extendió la academia á 89.

#### PORTUGAL

##### Lisboa 18 de Diciembre.

El gobierno de S. M. recibió ayer un expreso de Braga con la noticia de que el Rey y sus augustas Hermanas continuaban gozando de la mas completa salud. S. M. debía salir el día 15 para el ejército de operaciones contra los rebeldes.

El gobierno de S. M. ha recibido hoy noticias de Santo Thirso con fecha del 16 á la once de la mañana, por las cuales se sabe que S. M. había dormido en dicho pueblo, y que disfrutaba de la mejor salud. (*G. de Lisboa*.)

##### Idem 19.

*Parte del visconde de Santa Marta, comandante general del ejército de operaciones, al señor visconde de Santarem.*

Ilmo. y Excmo. Sr.: Me apresuro á participar á V. E. que los rebeldes han intentado hoy una salida al mediodía del rio Duero por los pueblos de Candal y Furada; pero los piquetes que allí teniamos, reforzados por algunas compañías de voluntarios Realistas, de los cuerpos de primera línea y de milicias, los rechazaron tan rápida y vehementemente que no pudieron manifestar el fin que se proponían: siendo tan precipitada la fuga, que según los partes que he recibido, aunque no son circunstanciados, me consta que muchos procuraron salvarse arrojándose al Duero: dos barcas zozobraron á causa de la mucha gente que quiso entrar en ellas, y ademas murieron algunos rebeldes. Se calcula que la fuerza que atacó pasaria de 19 hombres, lo que al parecer indica que era un cuerpo destinado á proteger tal vez algun desembarco de otra fuerza que intentaria algo contra nuestras baterías.

Mientras parte de este ejército escarmentaba así á los rebeldes, S. M. honró pasando una revista á las tropas que estaban al norte del Duero, y recibió de ellas nuevos testimonios de lealtad y de amor. Dios &c. Cuartel general de Agua-Santas á 17 de Diciembre de 1831. (*Suplem. á la G. de L.*)

#### AMÉRICAS ESPAÑOLAS.

##### Matanzas 30 de Octubre.

*Colombia*. Por la vía de Jamaica, y después por el bergantín *Madina* llegado de Cartagena esta semana, hemos recibido correspondencia y papeles de Bogotá hasta el 24 de Junio, del Ecuador hasta último de Mayo, de Venezuela hasta 20 de Junio, y de Cartagena hasta el 8 de Julio. Por los periódicos y por la correspondencia se ve que estan muy lejos de avenirse tan desgraciados países. (*Aurora*.)

*Méjico*. Al fin, como lo hemos vaticinado en varios de nuestros números anteriores, parece que le llega á Santana la hora de pagar todos sus horribles atentados, por mas que en secreto le ayuden los codiciosos de la provincia de Tejas. Bustamante ha abierto la campaña derrotando la division del general Motexuma, general que para serlo le falta hacer sus pruebas. Esta division era la mas fuerte de las que se habían pronunciado por Santana; y es casi imposible que llegue á formarse otra de igual número. Bustamante podrá ya bajar hasta Tampico sin encontrar una resistencia organizada; pero es regular que dirija su marcha sobre Orizaba para escarmentar al *héro* de las sediciones. Entre tanto el pueblo hace los gastos de esta interminable guerra civil, fruto digno de una revolución infame, en la que se han cometido los crímenes mas horrendos. Sin embargo, los periódicos mejicanos dirán después que la república del Anahuac es libre y feliz, con sus campos talados y empapados en la sangre de sus infelices hijos. (*Id.*)

#### ESPAÑA.

##### Madrid 26 de Diciembre.

#### ANUNCIOS.

Los suscriptores á la obra *Diccionario enciclopédico de teología* por Mr. Bergier pueden recoger el cuaderno 3.º del tomo 5.º en las librerías donde estan suscritos. Sigue abierta la suscripción en los puntos anuclados.

—*Novena del angélico doctor Sta. Tomas de Aquino*, publicada á expensas de la Real academia teológico-dogmática de aquella advocación, sita en el colegio de la misma de esta corte. Véndese en la sacristía del citado colegio á 4 rs.

—Se halla vacante la plaza de cirujano latino de la ciudad de Calahorra, provincia de Soria, la que debe proveerse por la Real junta superior gubernativa de medicina y cirugía del Reino, previa oposición en la Real academia médico-quirúrgica del distrito de Castilla la Vieja establecida en Valladolid. La dotación consiste en 40 rs. y la asistencia á los enfermos en sus respectivas casas se paga por separado. Los pretendientes dirigen las memoriales, francos de porte, en el preloso término de 30 días, al secretario de gobierno de la expresada academia.

—*Elementos del exterior del caballo y jurisprudencia veterinaria*. En estos elementos que se han mandado seguir de orden de S. M. en la enseñanza de los alumnos de la Real escuela de Veterinaria, formados por el catedrático de la misma D. Nicolas Casas, se comprende el modo de conocer las bellas y defectos de las diferentes partes del caballo, los perjuicios que aquellos acarreas, medios que emplean para ocultarlos y modo de conocerlos. Los vicios y enfermedades que anulan la compra de los diversos animales domésticos; en qué casos es responsable el comprador, el vendedor y el profesor que ha reconocido el animal; y todo cuanto concierne al derecho veterinario comercial, con varios modelos para saber certificar. Se incluyen tambien en ellos varias reflexiones sobre la cria del caballo y cruceamiento de sus razas para poder lograr en España caballos útiles á todo género de trabajo. Véndese en la librería de Sans á 20 rs. en rústica y 12 en pasta.